



# econcejo

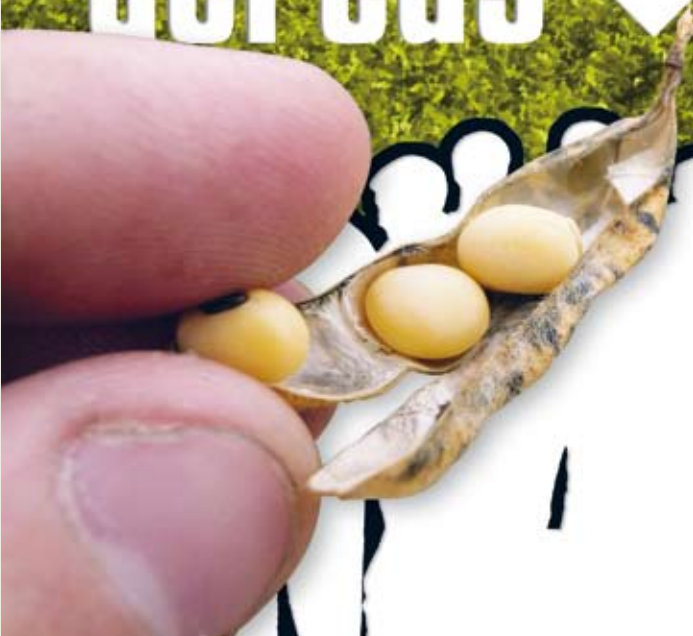
Año 12 | Nº 36 | Octubre 2012 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario



## Fallo en Córdoba

# Fumigaciones aéreas



# #36



# Editorial



El día 25 de septiembre y con la presencia de más de 400 alumnos de escuelas primarias y secundarias de la comunidad educativa de nuestra ciudad se llevó a cabo la “I JORNADA sobre CONCIENTIZACION AMBIENTAL”.

Los alumnos participaron de una manera activa e integradora presentando proyectos sobre concientización ambiental que previamente habían desarrollado en sus aulas de trabajo junto a sus docentes mediante actividades pedagógicas y recreativas.

Temas como cuidado de árboles, cuidado del agua, reciclado y reutilización de residuos, la problemática del deshielo, energía solar, uso adecuado de pilas, entre otras problemáticas ambientales fueron parte de los tópicos centrales de la reunión.

Esta actividad se realizó en el marco del Día Nacional de la Conciencia Ambiental que es el 27 de septiembre, la Ley N° 24.604 en el año 1995 así determinó que lo fuera. Es un día muy especial, triste y esperanzador al mismo tiempo. Triste porque se recuerda a las personas fallecidas en 1993 en la provincia de Bs.As. como consecuencia de un escape de gas cianhídrico y esperanzador por que nos permitió tomar conciencia de los problemas que trae el desinterés, la desinformación y la falta de compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Así es que esta Ley determinó que todos los años el día 27 de septiembre se recordara en todas las escuelas primarias y secundarias Derechos y Deberes sobre medio ambiente que nuestra Constitución reconoce.

Específicamente el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional, que es la máxima Ley en nuestro ordenamiento jurídico, nos dice que:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras y tiene el deber de preservarlo. El daño ambiental genera prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley. Las autoridades preverán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de diversidad biológica, y a la información y a la educación ambiental. Corresponde a la nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias las necesidades para complementarlos, sin que ellos alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso a territorio nacional de residuo actual o potencialmente peligroso y de los radioactivos”.

Es por eso que desde la Comisión de Ecología del Concejo de la ciudad enten-

dimos importante y necesaria la creación de un espacio para contribuir a la información y a la educación ambiental.

Esta Primer Jornada sobre la concientización del medio ambiente es un intento por conseguir los objetivos establecidos en nuestra constitución para lograr un equilibrio entre conciencia ambiental y la acción del hombre, de todos nosotros.

Es importante conocer el medio ambiente, sus problemas, que puede hacer cada uno de nosotros para hacer una diferencia.

Actuar comprometida y respetuosamente hacia el mundo que nos rodea es **TAREA DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS.**

Es nuestro lugar, si no cuidamos nosotros nuestro lugar nadie lo hará. Dañando al medio ambiente nos dañamos a nosotros mismos, a nuestras familias, a nuestros amigos, a nuestros hermanos.

Como podemos ayudar? En el día a día de nuestra vida, en la escuela, en la calle no arrojando basura, en nuestro barrio colaborando con la limpieza en definitiva siendo **SOLIDARIOS.**

Estuvieron presentes las siguientes escuelas:

- Escuela E.E.T. N° 407
- Escuela Rep. Del Líbano
- Escuela Faustino Sarmiento
- Escuela Bigradier López
- Escuela Estación El Gaucho N° 497
- Escuela Santa Teresita del Niño Jesús
- Escuela Técnica N° 471
- Escuela de Enseñanza Evangélica N° 1321
- Escuela Constancio C. Vigil
- Escuela B. Mitre
- Escuela L. Chorroarin

Concejala **María Julia Bonifacio**  
Presidenta Comisión de Ecología y Medio Ambiente  
Concejo Municipal de Rosario

## Concejo Municipal de Rosario

### Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

### Vicepresidenta 1°:

- Sra. Norma López

### Vicepresidente 2°:

- Sra. Laura Bertotto



## Consejo de Redacción

### Concejales

- María Julia Bonifacio
- Pablo Colono
- Oscar Greppi
- Alberto Cortés
- Roberto Sukerman
- Diego Giuliano
- Roberto Bruera

### Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione  
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea  
APDMA - Asamblea Permanente en  
Defensa del Medio Ambiente

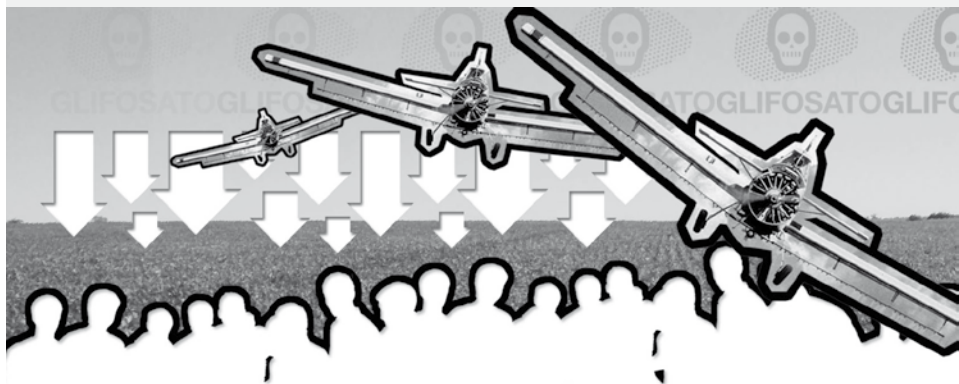
### Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scouts M.M. de Güemes - Scouts de Argentina - Zona 19 Santa Fe Sur
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Protectoras Independientes

### Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén “Palomo” Lescano y Hernán Maglione



## Indice

El agua manda - Una lección para aprender	3
Nuevamente en los barcos - Nuestro trabajo en los barcos	4
Será Justicia - Guardería y Cementerio de animales domésticos	9
La Ordenanza de Basura Cero - El incumplimiento a tres años de su aprobación	10

## Nota central

Fallo en Córdoba - Fumigaciones aéreas	12
Fumigación aérea - Guerra química contra la población	14
Los Verdes - Ecología Política en acción	16
Planta de Compostaje - Rosario apuesta al tratamiento de los Residuos	18
Residuos - Grandes enemigos del mundo	20
27 de Septiembre - Día Nacional de la Conciencia Ambiental	22
Instituto Fisherton de Educación Integral - La escuela y el cambio para todos	23



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

\_\_\_\_\_ [www.concejorosario.gov.ar](http://www.concejorosario.gov.ar)  
\_\_\_\_\_ [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

# El agua manda

## Una lección para aprender

En una época lejana, cuando el mundo aún era niño; el Gran espíritu de la Vida se presentó a los hombres.

Reunió a miles de ellos, para darles la bienvenida a sus dominios de la “Tierra sin mal”.

Entonces el Gran espíritu les pidió que juntaran agua entre sus manos y la sostuvieran todo lo que pudieran soportar. Luego explicó que les sería muy útil y necesitarían de ella para casi todas las labores importantes en sus vidas.

Los hombres le obedecieron y allí permanecieron reunidos atesorando su agua.

Pero con el paso del tiempo la tarea se les hizo insostenible, y hacia el final de aquel día los dedos de sus tenaces manos comenzaron a abrirse, y el agua a escurrirse lentamente entre ellos. Y por más que las apretaron y lloraron al verla derramada, no lograron retener ni una sola gota.

Entonces el Gran espíritu acudió a ellos; y sosteniendo un lago cristalino entre sus poderosas manos comunicó a los hombres que aquel agua no les pertenecía.

Entonces les dijo:

- El agua será de los pueblos y para los pueblos, pero aunque modesta y sencilla no intentarán abusar de ella, porque también es poderosa, y desenfrenada, podría arrasar con todo a su paso.

Luego lanzó las aguas sobre las tierras y estas comenzaron a fluir; desde los parajes más altos hacia los más bajos y así en eterno ciclo.

Con el correr de los años los descendientes de aquellas tribus extendieron sus dominios y se hicieron poderosos, tan poderosos que creyeron poder dirigir el curso de la Vida a su antojo.

Desearon tener más posesiones de las necesarias y acaparar mucha más agua de la que podían utilizar.

Así fue que construyeron represas, diques y terraplenes; cambiaron el curso de los ríos, avanzaron con sus casas y campos sobre sus costas y envenenaron sus aguas con la insania de sus cultivos.

Desde entonces ya nada fue igual; algunos poblados vieron desaparecer los arroyos bajo los cauces de sedientas piedras y las aguas de los grandes lagos artificiales infectaron y enfermaron a sus gentes.

Los peces desaparecieron de los ríos y un olor nauseabundo se apoderó de las costas tapizadas de una extensa alfombra de desperdicios.

Muchos hombres se acostumbraron a vivir entre la basura, y hasta llegaron a justificar el horror en nombre del soñado progreso.

Pero aquellas aguas heridas y prisioneras una tarde de ardiente verano viajaron a los cielos en gigantesca procesión de gotitas.

Y el firmamento fue amo de tinieblas, giró en desenfrenados remolinos de viento y luces; y por días no cesó de llover.

Las murallas carceleras cedieron y las aguas, explotando en libertades, corrieron desenfrenadas por sus antiguos dominios.

Arboles y bestias, campos y ganados, casas y sus gentes, insectos y reptiles; fueron presa de su vorágine.

Con muchísimo dolor y sufrimiento aquellos locos conquistadores, que no supieron medir la verdadera fuerza de su oponente aprendieron por fin la lección.

El agua manda.

David Linaro  
Grupo Ecologista Génesis



## Nuevamente en los barcos

# Nuestro trabajo en los barcos

Desde mis comienzos en el trabajo del “periodismo ambiental” siempre estuve muy ligado a Greenpeace. Fundamentalmente a las campañas que se llevan adelante desde las oficinas que en Buenos Aires tiene esta reconocida entidad internacional.

Para con Greenpeace no tengo más que palabras de agradecimiento ya que siempre han participado en forma activa en el “Ciclo de Ecología” que coordino desde hace muchos años en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rosario.

Desde los comienzos mismos del Ciclo de Ecología en 1994 han sido infaltables sus visitas demostrando un compromiso muy grande para con el espacio. Las diferentes problemáticas que trabaja Greenpeace han sido expuestas con sus mejores coordinadores y materiales. Las campañas sobre energía, cambio climático, bosques, ballenas, nuclear, contaminación, etc... han sido presentadas no escatimando a veces hasta primicias absolutas en los materiales que exponían.

Por ejemplo en el año 1997 mostraron en exclusiva para nuestra ciudad y todavía sin editar las imágenes que habían logrado en la campaña a la Antártida mostrándonos los resquebrajamiento de las placas eternas (hasta ese momento) de los hielos del continente blanco, en una verdadera demostración científica de los estragos del calentamiento global planetario. Esas imágenes todavía no habían sido mostradas públicamente en Buenos Aires y sin editar las pasaron en exclusiva para nuestro querido “Ciclo de Ecología”.

En el mes de julio de 1995 y en ocasión de cumplirse la primera década del infame atentado que agentes del Servicio Secreto Francés perpetraron contra el buque insignia, el Rainbow Warrior, eligieron nuestro espacio de difusión para estrenar

el documental titulado “No se puede hundir un Arco Iris”. En esa ocasión, junto a Juan Carlos Villalonga, encargado de energía de Greenpeace y fundador del “Taller Ecologista” de Rosario logramos colmar la Sala F del Centro Cultural Bernardino Rivadavia con más de 400 personas. En esa jornada, en días previos y posteriores desde nuestro espacio de difusión y junto a Greenpeace juntamos cientos de firmas contra la reanudación por parte del gobierno de Jacques Chirac de los ensayos nucleares en Mururoa. Luego de toda esa “movida” mundial de la que orgullosamente fuimos parte, Francia detuvo finalmente los ensayos nucleares en enero de 1996.

Hasta tuvimos el enorme privilegio de que a lo largo de todas sus visitas a nuestro “Ciclo de Ecología” se presentaron el Director Ejecutivo, el Director de Campañas y el Jefe de Prensa de las oficinas de Argentina.

Pero también me ha tocado en suerte poder colaborar muy de cerca con ellos en

distintas acciones que se llevaron a cabo en otras regiones de nuestro país. Recuerdo que con ellos transité por tierra buena parte de la Patagonia Argentina cuando se realizara en junio de 1996 la denominada “Marcha Antinuclear” a la localidad de Gastre (Chubut), lugar este elegido para realizar un “basurero nuclear” para que no sólo Argentina deposite sus residuos, sino también las potencias nucleares del mundo. La resistencia en lucha de la gente y de los grupos ambientalistas detuvo esa locura.

Pero como comunicador especializado en temas ambientales una de las más grandes emociones fue estar en los famosos “barcos” de Greenpeace.

### La famosa flota de buques

Realizando tareas específicas de cobertura radial para LT8 Radio Rosario estuve en sus barcos cuando estos vinieron a las costas de Rosario en los años 1998 y 2000. Esas embarcaciones eran el MV Green-





peace y el Arctic Sunrise respectivamente. Arriba de este último también participé cuando vino nuevamente en marzo de 2004 a nuestro querido Río Paraná para denunciar la construcción de la Central Atómica Atucha II. Pero más debo viajar en el tiempo cuando me tocó estar arriba del Rainbow Warriors II en las costas de Río de Janeiro en junio de 1992 para lo que fue la “Cumbre de la Tierra” o “ECO 92” que en suerte pude cubrir periodísticamente.

El Rainbow Warrior II se puso en marcha en 1989 cuatro años después del mencionando hundimiento del Rainbow Warrior I.

### Los barcos de Greenpeace en Rosario

En diciembre de 1998 recibíamos en Rosario la visita del barco MV Greenpeace. Llegaba frente el mismísimo Monumento Nacional a la Bandera para denunciar a las empresas del cordón industrial, ubicadas geográficamente al norte de la ciudad, que contaminaban el Río Paraná. En ese momento Petroquímica Capitán Bermúdez, Celulosa Argentina S.A. e ICI/Duperial fueron las denunciadas. Ellas vertían distintos tipo de contaminantes al río, muchos de ellos extremadamente tóxicos. Me tocó estar como periodista,

junto a otros colegas, en la cubierta viendo en exclusiva las acciones de denuncia que Greenpeace llevó adelante contra esas contaminantes industrias. Pero no solo en la cobertura radial quedó mi compromiso, sino que por varios días estuve en el mismo barco colaborando en la logística de prensa. En ese momento la vocera de las denuncias era la Coordinadora de la Campaña de Tóxicos, la bióloga Verónica Odriozola.

Algunos años después de estas denuncias la mencionada coordinadora se presentaba en nuestro “Ciclo de Ecología” para contarnos como proseguían el estado de las denuncias, demostrando con esto que nuestro espacio de difusión seguía, más allá del paso del tiempo, muy de cerca las diferentes problemáticas que se presentaban en nuestra ciudad. Este barco, el MV Greenpeace, y que fuera el primero que llegó a las costas de Rosario fue construido en 1959, era un buque remolcador de rescate y en un principio su nombre era el Elba. Fue adquirido por Greenpeace en 1977 y reformado con modernos equipos, antes de ser relanzado en 1986. Prestó servicio para Greenpeace durante 15 años, circunavegó el mundo en varias ocasiones, participando en numerosas campañas.

El MV Greenpeace fue sustituido por el MV Esperanza. Desde entonces ha sido

reconvertido a su forma original como el Elba y ahora es un museo en Rotterdam.

Con respecto a el MV Esperanza, este fue botado en febrero de 2002. El MV Esperanza es el primer barco en recibir su nombre a través de los visitantes de la web de dicha entidad.

Dos años después, en el 2000, las costas de Rosario recibirían la visita de otro de los míticos barcos, el rompehielos Arctic Sunrise. En esa oportunidad la organización ecologista le exigiría a ICI/Duperial el retiro inmediato de 30 toneladas de Gammexane que esta industria había enterrado ilegalmente diez años antes en la localidad de Estación Argentina, en la provincia de Santiago del Estero. Greenpeace había desenterrado en días anteriores una porción de esos residuos tóxicos hallados en el lugar, los había embalado en un tanque de seguridad y los devolvía a la planta ubicada en la histórica ciudad de San Lorenzo. Los directivos de la empresa aceptaron tomar el envío. Esa acción no se pudo realizar por el Río Paraná por desperfectos técnicos del Arctic Sunrise así que se realizó en una caravana de vehículos hasta la puerta de la misma planta.

Según Greenpeace los análisis de laboratorio realizados en el lugar dónde había estado enterrado el Gammexane detectaron la presencia de otros contaminantes como el aldrin, el heptacloro o el DDT. También muestras bacteriológicas y químicas hechas en Santiago del Estero se constató la presencia de contaminantes en el agua potable con la que se abastecía la población. Se iniciaron además sendas causas en la justicia de la “madre de provincias” y se citó a prestar declaración indagatoria a los representantes de ICI. Hasta un fiscal dijo que correspondía concretar una imputación penal contra seis representantes de la compañía.

Fue un enorme orgullo por esos días estar a bordo del Arctic Sunrise, y colaborar a pleno con la prensa de Greenpeace. Además años después el final en este tema fue feliz ya que gracias a la presión de la sociedad civil y Greenpeace la industria química se terminó haciendo cargo de

desenterrar las treinta toneladas enterradas ilegalmente. Un buque, en octubre de 2003 se encargó de llevarlos al exterior para ser tratadas. La remoción fue acordada a través de un convenio entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Cámara de la Industria Química y Petroquímica.

Pero por esos días de diciembre del 2000 no sólo se realizaría esa acción, también y en el marco de esa gira contra la contaminación Greenpeace daba a conocer información que reflejaba la contaminación generada por la Curtiembre Arlei S.A. en la localidad de Las Toscas al norte de nuestra provincia de Santa Fe. Esta curtiembre arrojaba sus efluentes en enormes lagunas de residuos a cielo abierto que luego desembocaban en el Arroyo Las Tocas, que es afluente del Paraná. Greenpeace había tomado cinco muestras en mayo y agosto de ese año 2000, que incluían efluentes industriales, sedimentos asociados y desechos sólidos provenientes de un campo donde Arlei S.A. habría depositado en el pasado residuos de curtiembre. Las muestras analizadas en el laboratorio que Greenpeace posee en la Universidad inglesa de Exeter, reflejaron niveles muy altos de cromo en los efluentes y lodos en las lagunas de la empresa. En una acequia a cielo abierto que corre paralela a un camino en cercanías de la curtiembre, mostró niveles de cromo más de treinta veces superiores a los hallados, en promedio, en sedimentos no contaminados.

Según datos de la Cámara de la Industria Curtidora Argentina, la curtiembre Arlei S.A. había exportado en 1999 cueros por un valor de 42.400.000 de pesos, valor que la convertía en la quinta curtiembre exportadora del país. En ese momento, y desde esa “movida” que se coordinó desde el barco rompehielos de Greenpeace se realizó una denuncia penal.

Esta historia tan rica que me tocó cubrir “arriba de los barcos” la convertían en las primeras e históricas denuncias contra las empresas del cordón industrial, al norte de Rosario, y a las impunes empresas del olvidado norte santafesino.

## En el 2004 nuevamente en el Arctic Sunrise (Amanecer Ártico)

Pero el Arctic Sunrise regresaría a nuestro Río Paraná. En el marco de la campaña “Elegí Energía Positiva”, Greenpeace realizó una protesta frente a las instalaciones de la inconclusa central nuclear de Atucha II advirtiéndolo sobre los inconvenientes de ese proyecto. Greenpeace indicó que Atucha II resultará en “riesgos, basura y más deuda”. Desde el navío varios activistas a bordo de botes inflables llegaron hasta el límite de la central nuclear ubicada en la localidad bonaerense de Lima. “Este es un proyecto negativo, de alto riesgo, caro, tecnológicamente obsoleto, un legado de la dictadura militar”, dijo en esa oportunidad Juan Carlos Villalonga, que en ese momento ya ejercía el cargo de Director de Campañas de Greenpeace Argentina.

Estar en esa “acción” de Greenpeace nuevamente arriba de sus barcos eran para quién suscribe un enorme orgullo, no sólo como comunicador, sino también como militante ambiental.

## En este 2012 nuevamente en los barcos

En el mes de julio de este año llegó a Buenos Aires para celebrar los 25 años de trabajo de las oficinas de Greenpeace en Argentina el Rainbow Warrior III el nuevo emblema de esta organización a nivel mundial.

En el buque velero Rainbow Warrior III durante su estadía en la Dársena Norte 6 de Puerto Madero en Buenos Aires se realizaron múltiples actividades y estuvo abierto al público durante dos fines de semana. El barco permaneció en nuestro país hasta el 22 de julio.

El Rainbow Warrior III dicen desde la ONG “mide 58 metros de largo y pesa 872 toneladas. Fue diseñado según los estándares medioambientales más altos, y tiene un sistema de velas de 1260 metros cuadrados en mástiles de 55 metros de altura. Además, cuenta con un completo equipamiento y herramientas de acción, entre ellos cuatro embarcaciones inflables y las instalaciones para un helicóptero,



a la vez que proporciona alojamiento y equipos de comunicación con la última tecnología”.

El capitán de este sucesor de los Rainbow Warrior I y Rainbow Warrior II es Peter Willcox que también era el capitán en el número 1 cuando fue hundido en 1985 por el servicio secreto francés cuando aprestaba a partir hacia Mururoa para detener los ensayos nucleares que Francia estaba realizando. Justamente en este mes de julio se cumplieron 25 años de aquel hecho.

Era lógico que por nuestro compromiso y apego a la organización debíamos participar y estar en la cubierta de este barco.

Fue así como el 19 de julio y por una gentil invitación que nos llegó desde las oficinas de Greenpeace nos fuimos hasta Buenos Aires junto a Gonzalo Gorostarzu de la ONG rosarina “Somos Agua” y la encargada de prensa de “Los Verdes” (Santa Fe) Raquel Ballesteros. Fue realmente emocionante caminar por su cubierta y también una enorme alegría encontrarse con tantos comprometidos compañeros y compañeras con los cuales y en cierta forma, reafirmamos en ese lugar el compromiso de lucha ambiental que uno tiene para con este bello pero malherido planeta azul.

## Más apuntes informativos:

### Rainbow Warrior III el nuevo barco de Greenpeace

La flota de Greenpeace es una herramienta de campaña esencial y debe evo-

lucionar para adaptarse a las demandas cambiantes de nuestro trabajo y nuestro mundo. La historia de cuarenta años de la organización demuestra que es necesaria cierta combinación de tipos de buques que permitan la máxima flexibilidad, el máximo alcance y la oportunidad de hacer frente a quienes dañan al medio ambiente en todo el planeta. Además, al realizar varias campañas al mismo tiempo, se vuelve imprescindible contar con barcos en diferentes partes del mundo, al mismo tiempo.

Hoy, Greenpeace cuenta con un nuevo barco: el Rainbow Warrior III, sucesor de dos barcos anteriores que llevaban el mismo nombre (Rainbow Warrior y Rainbow Warrior).

Luego de que la vida del Rainbow Warrior II llegara a su fin, Greenpeace consideró necesario contar con un reemplazante para asumir el reto que significa trabajar con las campañas actuales y tomar medidas drásticas para proteger el planeta. Fue así como nació el nuevo buque Rainbow Warrior, que fue construido con los más altos estándares ambientales.

Se trata de un buque velero que cuenta con una completa gama de equipos de seguridad y herramientas de acción, entre ellos cuatro embarcaciones inflables y las instalaciones para un helicóptero, a la vez que proporciona alojamiento y una plataforma de comunicación con la última tecnología.

El Rainbow Warrior fue construido principalmente para navegación (utilizando energía eólica en lugar de combustibles fósiles), con la opción de que en condiciones climáticas inadecuadas pueda cambiar al motor de potencia de propulsión diesel-eléctrica.

A estas condiciones se suman estas características: la forma del casco ha sido diseñada para maximizar la eficiencia energética, cuenta con un mástil y velas con armazón en forma de A lo que permite optimizar la navegación, puede realizar el tratamiento biológico de aguas residuales y aguas grises, tiene una central de ventilación y sistema de llenado de combustible y aceites para evitar derrames, su pintura es no contaminante.

Toda la financiación para la construcción del buque provino de donaciones privadas. Greenpeace no solicita ni acepta fondos provenientes de empresas o partidos políticos. El Rainbow Warrior fue bautizado el día 14 de octubre de 2011, con motivo de la celebración de los 40 años de Greenpeace y ahora emprendió un tour por los océanos del mundo teniendo la responsabilidad de mantener en pie la premisa que acompañó a sus predecesores durante estos años: ser un Guerrero del Arco Iris.

## Hacemos algo de historia:

### El Rainbow Warrior I.

En 1978, Greenpeace adquirió un viejo barco pesquero al que bautizó Rainbow Warrior (Guerrero del Arco Iris) basándose en una leyenda de los indios Cree: “Llegará un tiempo en que los pájaros caerán del cielo, los animales de los bosques morirán, el mar se ennegrecerá y los ríos correrán envenenados. En ese tiempo, hombres de todas las razas y pueblos se unirán como guerreros del arco iris para luchar contra la destrucción de la tierra”.

Su primera misión fue defender a las focas grises de las Islas Orkney, al norte de Escocia, luego de que el gobierno

británico anunciara seis años de caza. Cuando los cazadores llegaron, los activistas guiaron a las focas hacia el agua antes de que pudieran matarlas. Esta acción fue replicada en todos los medios de comunicación británicos y el Primer Ministro inglés recibió más de 17.000 cartas de protesta lo que determinó el fin de la matanza.

En 1985, cuando el barco se aprestaba a partir hacia Mururoa, donde Francia realizaba sus ensayos nucleares, los servicios secretos franceses colocaron dos bombas en el casco y lo hundieron. El fotógrafo portugués Fernando Pereira murió en el atentado.

Un Tribunal Internacional condenó a Francia a pagar una indemnización a Greenpeace por el hundimiento del buque. Este dinero permitió a la organización adquirir un nuevo barco, que fue bautizado Rainbow Warrior II y siguió el camino de su predecesor.

### Rainbow Warrior II

El Rainbow Warrior II se diseñó con el objetivo de minimizar al máximo su impacto sobre el medio ambiente. Así, su posibilidad de navegar a vela y su dotación de paneles solares permite un importante ahorro de combustible.



Fue tirado en 1989 y su primer desafío fue intervenir en la campaña en defensa del Pacífico. En 1992, estuvo en Río de Janeiro durante la celebración de la Cumbre de la Tierra.

Diez años después del hundimiento del Rainbow Warrior, en 1995 y ante el anuncio del presidente francés Jacques Chirac de reanudar los ensayos nucleares en Mururoa, el Rainbow Warrior II volvió al Pacífico y se dirigió hacia el sitio de prueba en señal de protesta, en medio de un repudio mundial contra Francia.

Unos días más tarde, comandos franceses abordaron el buque, rompieron los equipos y se apoderaron de la embarcación. Los activistas fueron detenidos, interrogados y deportados. Francia devolvió el barco varios meses después. El repudio mundial obligó a Francia a detener los ensayos nucleares a principios de 1996.

A lo largo de su historia, el Rainbow Warrior II permitió documentar el retroceso de los glaciares noruegos, demostró el impacto de la pesca de arrastre en Nueva Zelanda y colaboró en la defensa de la biodiversidad del Mediterráneo y participó en misiones humanitarias como la relocalización de los habitantes de una isla del Pacífico contaminada por radiación o

la entrega de provisiones a las víctimas del tsunami que arrasó las costas de Indonesia en 2004.

¿Dónde está el Rainbow Warrior II ahora?

Después de tantos años de trabajo, la vida del Rainbow Warrior II llegó a su fin.

El 16 de agosto de 2011 en una ceremonia en Singapur, Greenpeace donó el barco a la organización Friendship de Bangladesh, que lo utilizará como buque hospital para asistir a comunidades en riesgo sanitario.

La nave pasa a una nueva vida bajo el nombre Rongdhonu (arco iris en bengalí) y ayudará a proteger a comunidades vulnerables de la costa de Bangladesh, especialmente aquellos terrenos con acceso restringido, que sufrieron las consecuencias de los efectos del cambio climático.

El último viaje del Rainbow Warrior II fue un tour con escalas en Taiwán, Hong Kong y Corea como parte de su campaña para defender la biodiversidad del Océano Pacífico.

Este océano proporciona actualmente el 60% del suministro de atún del mundo y ofrece a decenas de millones de perso-



nas alimentos y empleos. Sin embargo, el Pacífico se ve amenazado por la contaminación y el despilfarro de los diversos métodos de pesca.

En el 2010 Greenpeace abrió una oficina en Taiwán, hogar de una de las flotas más grandes del mundo de la pesca. El objetivo de Greenpeace es sensibilizar al público sobre el estado de deterioro de nuestros océanos, y reclamar a las autoridades taiwanesas que se comprometan a una reducción de la pesca, a prohibir el uso de dispositivos de concentración de peces y a detener la pesca pirata.

En Corea, Greenpeace estará trabajando con organizaciones aliadas para educar al público sobre el impacto de la sobrepesca en agua coreanas y para impulsar el apoyo a la creación de reservas marinas, lo que ayudará a restaurar las poblaciones de peces y la salud general del ecosistema. Greenpeace también está haciendo campaña para acabar con el vertido de desechos en el mar en las aguas entre Corea y Japón.

La campaña de Greenpeace apunta a lograr una industria pesquera sostenible y la creación de una red global de reservas marinas, que cubren el 40% de los océanos del mundo. Se trata de medidas necesarias para la salud y la vida de los océanos y para garantizar la existencia de peces para las generaciones futuras.

**Sergio Rinaldi (Periodista Ambiental)**  
 Coordinador General del  
 "Taller de Comunicación Ambiental"  
 (Rosario)

Referencias: Páginas Web de Greenpeace.  
 Coberturas y vivencias propias.



# Será Justicia

## Guardería y Cementerio de animales domésticos

El 17 de agosto de 2011, la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario constituida por los Jueces Jorge Peyrano, Avelino Rodil y Edgar J. Baracat dispone la efectivización de las Ordenanzas Municipales 5904 y 5905/94; la primera dentro del plazo de 240 días corridos y la segunda dentro del plazo de 360 días corridos.

La primera de estas normativas se refiere a la construcción de una Guardería y la segunda a un Cementerio Municipal.

La Resolución Judicial es sumamente importante por cuanto por un lado da curso favorable al recurso Administrativo Sumario interpuesto por la Ley 10.000, vale decir a los Intereses Difusos de la comunidad respecto a la defensa de la fauna urbana y por otro reafirma la institucionalidad, por cuanto un poder determina la efectivización de una Ley cuando otro, el Ejecutivo, omite su ejecución durante un lapso prolongado de tiempo.

La Ordenanza 5904/94 fue sancionada con proyección de futuro, por eso a 18 años de su promulgación tiene la misma

vigencia que poseería una Normativa emanada en el año 2012 del Concejo Municipal, tanto en su aspecto estrictamente instrumental, infraestructura, provisión de agua, desinfección y tratamiento de líquidos afluentes, como lo que se refiere a la esterilización y cuidados sanitarios que deben recibir los animales allí alojados.

El artículo 1° resume la intención que determinó la sanción unánime de la Norma: “Créase la Guardería Municipal Transitoria de Animales (GMTA).

La expresión transitoria tiene aquí un valor fundamental y no indica una mera circunstancia accidental. No se pretende instalar un “Depósito de Seres Vivos”, no se quiere invisibilizar el abandono de animales, que constituye un problema educativo y por ende social, del que son víctimas perros y gatos y, por último, no se utilizarán sus caniles para alojar a los perros comunitarios atendidos por los vecinos y controlados sanitariamente por el IMUSA (Ordenanza 7445/02).

La permanencia transitoria se refiere a tres ejes interconectados, asistencia vete-

rinaria al traumatizado, al minusválido y al desnutrido. A partir de la recuperación comienza otra historia: la etapa de la adopción. Adopción que debe ser planificada, propiciada, publicitada y sobre todo controlada por Programas confiables.

La participación y compromiso de las Organizaciones Proteccionistas No Eutanásicas, de la Universidad Nacional de Rosario y de los Colegios Profesionales, establecida en el artículo 4° demuestra el interés de la Ordenanza por la integración de diversos saberes, paradigmas y criterios no siempre concordantes pero todos igualmente necesarios.

La apertura a la comunidad durante 12 horas, desde el día lunes al sábado, revela el interés de promover el encuentro y posibilitar la tenencia responsable de los animales sin hogar. La identificación, esterilización y vacunación de los mismos es considerada como condición previa a la posterior relocalización de caninos y felinos.

La Ordenanza 5904/94 cumple un anhelo largamente deseado por la población rosarina; la de sepultar a quienes han convivido durante años en una familia, siendo partícipes de afectos, vivencias e historias compartidas, en un lugar digno y cuidado.

En síntesis la Normativa debe ser cumplida y su ejecución será sin duda, un nuevo punto de partida.

La ley se ha constituido en mensaje real y transformador, ahora la iniciativa corresponde a quienes deben convertir la potencia en acto.



**Ps. Rosalía S. Aurascoff**  
 Coord. Gral de Encuentro Proteccionista  
 Diane Fossey  
 Miembros Asesor de la Comisión de  
 Ecología y Medio Ambiente  
 Miembro Asesor del IMUSA

# La Ordenanza de Basura Cero

## El incumplimiento a tres años de su aprobación



Presentamos la declaración que realizamos ocho organizaciones de la ciudad con motivo de cumplirse tres años de la aprobación de la Ordenanza 8335/08, conocida como Ordenanza Basura Cero. En noviembre de 2011 dicha declaración fue entregada al Intendente que estaba dejando su cargo, Miguel Lifshitz y a su sucesora, la actual Intendenta Mónica Fein. Si bien han transcurrido varios meses desde la declaración, las críticas expresadas en la misma siguen manteniendo plena vigencia.

### Declaración de ONGs a los tres años de la aprobación de Basura Cero

El 13 de noviembre de 2008 el Consejo Municipal aprobó la Ordenanza de Basura Cero bajo el número 8335. La Ordenanza obliga a la Municipalidad a reducir progresivamente la basura que se envía a rellenos sanitarios. Para el año 2010 se debería haber reducido un 15%

respecto del valor registrado en el 2006. Sin embargo, en 2006 se dispusieron en el relleno sanitario de Ricardone 247.722 toneladas de residuos, mientras que en 2010 esta cantidad ascendió a 260.132 toneladas; es decir: aumentó un 5%.

El incumplimiento de la Ordenanza se debe, principalmente, a que la gestión de los residuos no se ha modificado sustancialmente desde entonces. Agregar “parches” al sistema ha demostrado no ser una forma viable de cumplir la Ordenanza; se hace evidente la necesidad de una discusión profunda sobre las lógicas de manejo de residuos instauradas en la ciudad desde hace muchos años, y que están bloqueando toda posibilidad de cumplir con la Ordenanza.

A tres años de la sanción de la Ordenanza 8335/08, las organizaciones firmantes señalamos tres aspectos que atañen a la gestión municipal, y que denuncian, por un lado, la incapacidad de la visión del gobierno para abordar el pro-

blema, y por otro la escasa transparencia y rendición de cuentas que ha dificultado hasta ahora que la sociedad se involucre informadamente en el tema.

### Política higienista

La gestión de los residuos en la ciudad de Rosario sigue dominada por una lógica higienista: que la basura no sea vea, que se recolecte lo antes posible... el objetivo es que la ciudad esté limpia (evidenciado en el mismo nombre del programa “Rosario Más Limpia”) y no una ciudad que adopte una mayor responsabilidad sobre los impactos del consumo y la generación de residuos, una ciudad que empiece a reciclar y compostar porcentajes apreciables de los residuos que produce, una ciudad cuyos habitantes sean más críticos como consumidores.

La higiene urbana es necesaria, pero la preponderancia que tiene en la gestión municipal y la forma de asegurarla (a

través de contenedores), plantea dudas sobre la posibilidad de cumplir con la Ordenanza Basura Cero.

La visión higienista podría considerarse una hipocresía cuando a 30 kilómetros toda la basura termina amontonada en lo que se denomina un “relleno sanitario”. Los principales perjudicados son quienes nada tienen que ver con esto: los habitantes de Ricardone y comunidades cercanas que soportan desde hace 8 años la basura que nuestra ciudad produce diariamente.

Eclipsada por el objetivo higienista, la separación en origen ha quedado relegada a meros servicios adicionales, a pequeños agregados al sistema; los resultados son evidentes: la cantidad de materiales recuperados por el programa Separe en sus distintas modalidades sigue siendo insignificante (no supera las cuatro toneladas por día, mientras diariamente se entierran unas 700 toneladas). Sin embargo en la ciudad se reciclan cantidades apreciables de materiales, no por programas municipales, sino gracias al trabajo de recuperadores informales.

Los contenedores son el ícono de esta política higienista y su instrumento principal. En la ciudad se han instalado con un propósito de limpieza, no para poder reciclar materiales. Pero además no resultan la mejor estrategia para promover la separación en origen; de hecho, la dificultan notablemente. En ese sentido las experiencias más exitosas de separación en origen en otros lugares se basan en sistemas puerta a puerta y no en sistemas de contenedores. A mediano y largo plazo la ciudad debe revisar este sistema de disposición inicial elegido para amplios sectores de la ciudad.

Es necesario reestructurar el sistema de gestión de los residuos en función del cumplimiento de la Ordenanza Basura Cero. Lamentablemente, no hay indicios de cambios al respecto: el pliego de recolección, en proceso licitatorio, profundiza el estilo actual de la gestión de los residuos: por un lado se incrementa significativamente la cantidad de contenedores en vía pública para residuos no separados; y en cuanto a la separación en

origen no hay importantes avances más allá del aumento en el número de islas, una modalidad que aún no ha probado ser efectiva.

### Planta de separado y compostaje de Bella Vista

Esta planta, si bien puede contribuir al cumplimiento de los objetivos de la ordenanza, tal como está planificada no representa una verdadera solución ya que es una planta concebida para procesar residuos sin separación previa. Este hecho tiene consecuencias de peso. Entre ellas:

- El compost producido de esta manera suele tener altos niveles de contaminantes, lo que hace que sus usos sean restringidos. Habitualmente no se recomienda este tipo de compost para uso en agricultura u horticultura. Es probable que su destino sea la disposición en rellenos sanitarios.
- La cantidad de materiales reciclables recuperada por este tipo de plantas habitualmente es muy reducida: suele estar por debajo del 10% de los materiales tratados.

Pareciera que el gobierno municipal busca resolver con grandes inversiones lo que no supo gestionar involucrando a los vecinos en la separación de sus residuos. Pero no es posible solucionar con grandes plantas la mala gestión de los residuos: la separación en origen es fundamental para que los residuos estén en condiciones tales que permitan su adecuada recuperación.



### Información y participación

Existe una notable dificultad para acceder a la información que dispone la Municipalidad sobre la gestión de los residuos. Mucha información debería estar disponible en el sitio web del gobierno, sin necesidad de pedirla, tal como lo requiere la normativa vigente. Pero aún solicitando determinada información no suele ser posible conseguirla:

- Las organizaciones hemos presentado numerosos pedidos de información sin respuesta, aún existiendo Ordenanzas de acceso a la información pública.
- Por lo dispuesto en la Ordenanza 8335/08, el Ejecutivo debe enviar al Concejo Municipal un informe anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ordenanza (Arts. 4 y 33). A la fecha ningún informe ha sido enviado. El Concejo Municipal realizó dos pedidos de informes a raíz de esto, sin obtener respuestas.
- Muchas organizaciones estamos participando en la Comisión de Seguimiento creada en 2010 según lo que establece el Art.35 de la Ordenanza 8335/08. Sin embargo la mayor parte de las decisiones en materia de gestión se tomaron sin consulta a la Comisión y en los casos en que hubo alguna discusión hubo escasa predisposición a tomar las propuestas y críticas realizadas.

Como consecuencia de la escasa transparencia con que opera el Ejecutivo, sin rendir cuentas a nadie de los programas realizados y brindando escasa información, cualquier intención de participar y de aportar opiniones y recomendaciones a la gestión se torna infructuosa.

Asociación Amigos del Parque Urquiza / Foro Ambiental Ciudadano / Greenpeace / Grupo Ecologista Génesis / Ojo Ciudadano / Scouts de Argentina / Taller de Comunicación Ambiental / Taller Ecologista

14 de Noviembre de 2011

## Fallo en Córdoba

# Fumigaciones aéreas

Condenan penalmente en Córdoba a un fumigador aéreo y un productor agropecuario por aplicar fumigaciones con agrotóxicos, luego de una intensa lucha popular.

Es el primer fallo judicial en el país.

Luego de una larga lucha de la Organización popular Madres de Ituzaingó de Córdoba, y de organizaciones populares como el colectivo Paren de Fumigar, la Cámara I del Crimen de Córdoba condenó la semana pasada a tres años de prisión condicional, es decir, no efectiva, al productor rural Francisco Parra y al piloto aeroaplicador Edgardo Pancillo por las fumigaciones ilegales en el Barrio Ituzaingó Anexo, cercano a la capital provincial, al tiempo que absolvió al productor Jorge Gabrielli.

La condena contra Parra lo consideró autor del delito de contaminación ambiental penado por la Ley de Residuos Peligrosos 24051, y durante cuatro años aquel deberá cumplir “diez horas semanales de trabajo no remunerado”, a favor “del Estado o de instituciones de bien público, vinculadas con la salud”, al tiempo que quedó inhabilitado “durante

ocho años para el ejercicio de la actividad de aplicación de productos agroquímicos”, mientras que el piloto Pancillo fue condenado a tres años de ejecución condicional por considerarlo “coautor del delito de contaminación ambiental” por el hecho ocurrido en 2008, e inhabilitado durante diez años para operar con productos agroquímicos, debiendo realizar igualmente un trabajo comunitario.

Las fumigaciones con agrotóxicos fueron realizadas sobre los campos ubicados en la inmediaciones del barrio Ituzaingó, en las que se utilizó entre otros, endosulfán y glifosato, en violación a la Ley de Agroquímicos de Córdoba N° 9164, que prohíbe la aplicación aérea de esos productos agroquímicos en un radio menor a los 1500 y 500 metros de distancia de las poblaciones urbanas. La municipalidad de la ciudad de Córdoba



había declarado con anterioridad al grupo poblacional de barrio Ituzaingó Anexo en emergencia sanitaria, entre otras razones, por contar con altos niveles de arsénico en el agua, PCB de los transformadores de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), y por las fumigaciones indiscriminadas con agrotóxicos. Solamente en dicho barrio fueron denunciados 200 casos de cáncer, 100 de ellos fatales. Además, sobre una muestra de 142 chicos se comprobó que 114 tienen agroquímicos en su organismo.

Desde el Movimiento Campesino Liberación, organización que es parte de la lucha contra las fumigaciones desde hace muchos años, expresamos que el fallo sienta un importante precedente, no tanto por las penas impuestas a los contaminadores ambientales, sino por la visibilidad pública que le da a un tema que fue y es ocultado conciente y persistentemente por las corporaciones dedicadas a los agronegocios. Durante mucho tiempo fueron invisibilizadas con éxito por las corporaciones mediáticas -dos de ellas socias en los agronegocios-<sup>[1]</sup> y por los Estados nacional y provinciales, las luchas de las organizaciones populares, las investigaciones,



y los daños ocasionados en la salud y el ambiente de pueblos enteros fundamentalmente de la Pampa Húmeda.

El Estado Nacional debe tomar nota que el Parlamento Europeo ha emitido en 2009 una directiva en la que se prohíben las pulverizaciones aéreas en todo el continente y se establecen para las aplicaciones terrestres, bandas no fumigables en las zonas cercanas a los asentamientos urbanos<sup>[2]</sup>, y que en el mismo sentido existen interesantes precedentes locales como las Ordenanzas de Cañuelas, y de Rosario, debido a los graves perjuicios que causan en la salud y el ambiente los agrotóxicos. Es necesaria y urgente la sanción por el Parlamento Nacional de una ley que contenga éstos principios normativos y asimismo modifique la categorización de los agrotóxicos que el SENASA realiza, poniendo en claro su verdadera peligrosidad.

Por ello teniendo en cuenta la actual correlación de fuerzas y el contexto nacional –latinoamericano y mundial–, en el cuál el modelo productivo agropecuario hegemónico posee características extractivistas, monocultivistas, con fuerte concentración y extranjerización de la tenencia de la tierra y de la riqueza, alta contaminación ambiental, y despojo constante de los agricultores familiares, comunidades campesinas y originarias, podemos afirmar que el fallo cordobés es una victoria parcial pero

importante, en la batalla política, económica, y cultural que los sectores populares venimos dando en pos del cambio gradual y progresivo del modelo productivo expresado, por otro en el que las prioridades sean la Soberanía Alimentaria, con una producción diversificada, desconcentrada, respetuosa de la salud y el ambiente, en base a un nuevo ordenamiento territorial y la Reforma Agraria Integral que nuestro país necesita.

**Martín Livolti**

Asesor Jurídico, miembro de  
La Coordinación Nacional MCL

Nota acercada por Alcides Gighione,  
Grupo Ecologista Génesis

<sup>[1]</sup> Clarín y La Nación son socias en la muestra anual denominada “ExpoAgro”.

<sup>[2]</sup> DIRECTIVA 2009/128/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas. En el punto 14 de sus considerandos expresa: La pulverización aérea de plaguicidas puede causar efectos negativos significativos en la salud humana y el medio ambiente, sobre todo por la deriva de la pulverización. Por tanto, la pulverización aérea debe prohibirse en general, con posibles excepciones en los casos en que presente claras ventajas en términos de menor impacto en la salud humana y el medio ambiente en comparación con otros métodos de pulverización o cuando no haya ninguna alternativa viable, siempre que se empleen las mejores técnicas disponibles para reducir la deriva.

## Fumigación aérea

# Guerra química contra la población



La situación de las fumigaciones en todo tipo de producción agraria es sumamente peligrosa y va empeorando. Luego de múltiples estudios e investigaciones científicas y periodísticas, nos detendremos en las fumigaciones aéreas sobre cultivos transgénicos.

Apuntamos a este tipo de fumigación porque, desde la implementación en la producción agrícola de los Organismos Genéticamente Modificados –como la soja transgénica–, la utilización de plaguicidas ha crecido exponencialmente.

Analicemos algunos números. En 1990 se utilizaron 35 millones de litros/kilos de plaguicidas en la campaña agropecuaria; con el ingreso de la biotecnología transgénica en el año 1996 se aceleró su uso consumiéndose 98 millones de litros de plaguicidas. En el año 2000 fueron 145 millones de litros. El año pasado fueron 292 millones de litros y este año estaremos rociando los campos con más

de 300 millones de litros de herbicidas, insecticidas, acaricidas, fungicidas y demás venenos.

En otras palabras, se está tirando anualmente sobre las tierras, y por consiguiente sobre las personas, alrededor de 120 piletas olímpicas de natación de veneno. Dicha cantidad, equivale –para que todos puedan dimensionar realmente la magnitud del problema– a unas sesenta mil pelopinchos. Esto afecta directamente a un territorio donde viven al menos 20 millones de personas.

Aún más alarmante es el hecho de que cada vez se necesitan más y más litros de plaguicidas para sostener la producción de transgénicos. El dato lo obtenemos si realizamos la siguiente comparación: en 15 años se expandió el área cultivada en un 50%, pero la cantidad de plaguicidas utilizados se incrementó en más de un 1000%.

### Haciendo historia

Podemos mencionar que el método de fumigación aérea se consolidó como método de aplicación de pesticidas, durante la Segunda Guerra Mundial. Cabe aclarar que, en aquel entonces, no se utilizaba con fines estrictamente agrícolas, sino como arma química. Los objetivos a los que apuntaban estas aeroaplicaciones a veces eran humanos y otras vegetales. El resultado fue la utilización actual de la fumigación aérea aplicada a la agricultura y, por consiguiente, contra la población mundial.

Con la efectividad que habitualmente tienen las armas utilizadas en las guerras, las fumigaciones aéreas causaron la muerte inmediata de todo tipo de especies vivas, vegetales, animales y humanas en batalla y posteriormente, en la producción agropecuaria (sin mencionar las muertes por enfermedades derivadas de la exposición prolongada a plaguicidas).

Basta sondear un poco, para encontrar casos de comunidades y poblaciones diezgadas por fumigaciones en Paraguay, Argentina, Colombia y la lista sigue.

Casos de muertes de animales podemos mencionar los ocurridos en Isla Verde provincia de Córdoba Argentina o los ocurridos en la localidad de Guichón en Uruguay en el año 2009, etc. A pesar de que los grandes medios de información habitualmente no cubren este tipo de hechos, están saliendo cada vez más a la luz.

Una inmensa cantidad de organizaciones, científicos y profesionales en diversas áreas han remarcado la peligrosidad de las fumigaciones en sus diferentes métodos, pero destacan que el más peligroso es el aéreo.

Esto ocurre por la deriva (dispersión del producto venenoso fuera del campo

aplicado) que en este tipo de fumigación es considerablemente mayor que en la aplicación por método terrestre. Además, los agrotóxicos son arrojados con mayor concentración debido a que los aviones poseen tanques un cuarto más pequeños que las máquinas terrestres.

Como mencionábamos anteriormente, la deriva es mayor debido a que en la fumigación aérea las microgotas de aplicación de los venenos son más pequeñas y concentradas que en las terrestres. Sumado a esto, al arrojarse de mayor altura, a mucha mayor velocidad y expuesta a los vientos, se evaporan más rápido, volatilizan y llegan a distancias más lejos por acción del viento.

### ¿Qué tan considerable es la deriva del veneno?

La deriva depende de cada producto, hay algunos muy volátiles y otros un poco menos pero todos los agroquímicos, por ser compuestos de la química orgánica tienen alta volatilidad. Para ejemplificar, podemos mencionar que estudios realizados en 2009 en Europa demostraron que plaguicidas aplicados en Francia se detectaban en el aire de Islandia a las 48 hs de su aplicación en el país galo, en otras palabras los plaguicidas recorrían más de 2400 kilómetros en menos de 48 horas. Estos estudios fueron fundamentales en la promulgación de la Directiva 128/09 del Parlamento Europeo que establece en su Art. 9 que los Estados miembros garantizarán la prohibición de las pulverizaciones aéreas con plaguicidas con fecha límite para adaptarse a la normativa año 2011. Cabe destacar que países como Alemania ya se adaptaron a la misma prohibiendo las fumigaciones aéreas. Otros estudios demuestran la presencia de diferentes pesticidas agropecuarios en zonas sin actividad agropecuaria como la Antártida y Alaska. (Recordemos que un estudio del Conicet del año pasado demostró que el ENDOSULFAN está en la Antártida...)

Es conveniente que las personas que lean esta nota se pregunten ¿Se estará fumigando con aviones a menos de 2400

kilómetros de mi casa, mi escuela, mi hospital, mi trabajo, etc.? La respuesta es simple, usted está siendo directa o indirectamente fumigada/o.

### La impunidad viene sobre alas

El método de fumigación aérea está siendo cada vez más utilizado en Argentina y el mundo, sobre todo, en regiones cercanas a poblaciones y asentamientos humanos. Utilizar aviones les garantiza a los “productores” y a quienes realizan las aplicaciones mayor impunidad a la hora de envenenar a personas y ecosistemas.

Cada vez que se asienta una denuncia contra una fumigación cercana a una comunidad es poco probable que la misma progrese. Menos probable es que vengan autoridades a constatar el hecho y es casi seguro que si la fumigación fue mediante avión, para cuando alguna autoridad llegue a realizar una investigación, claro está, del avión no quedan ni huellas.

Además, para cerrar el blindaje de impunidad, la fumigación aérea normalmente es ejecutada por Sociedades Anónimas y Pool's de Siembra, donde demostrar quienes son los responsables ya es complicado de por sí. Así mismo, a la hora de realizar la denuncia al testigo se le solicita una serie de datos como la chapa del avión, dato que no posee ningún organismo controlador de dicha actividad. Estas son técnicas que los envenenadores fueron desarrollando junto a las complicidades de los 3 poderes del Estado, para intentar resultar impunes de los aniquilamientos a los que someten a las personas.



### Fumigación Aérea para Todos

La re estatizada Fábrica Argentina de Aviones (ex Fábrica Militar de Aviones) de Córdoba anunció con bombos y platillos la triste noticia de la fabricación de aviones fumigadores para uso agropecuario. En su lugar, podrían aspirar a fabricar aviones sanitarios, de rescate, etc. pero no, el dinero está en los transgénicos agrícolas así que, hacia allá van volando.

En palabras de la empresa, en 2012 fabricarán 20 aviones para ir aumentando la producción hasta llegar a 1200 aviones que llevarán a aumentar la cantidad de plaguicidas arrojados a nuestro suelo y a nuestra gente de 300 a 500 millones de litros anuales.

Para los Médicos de los Pueblos Fumigados de Argentina, dicha medida tan aplaudida por el gobierno, es una medida nefasta que costará las vidas de muchísimas personas.

### Un dato

Cuando se fumiga con avión, se calcula que la mayoría de las microgotas sean de 50 micrómetros de diámetro, pero muchas pueden ser de medidas muy diferentes. Por ejemplo, una microgota de 5 micrómetros de diámetro tardaría una hora en tocar la tierra si es arrojado a 3 metros de altura. En ese tiempo, puede ser arrastrada más de 4800 metros con un viento de 5km/hr (el mínimo que se sugiere para fumigar). Esto sin tener en cuenta que se evaporaría casi instantáneamente, si la humedad ambiente fuese menor al 80%.

Podemos deducir entonces que siempre existe un margen de error incalculable e impredecible, que lleva a que la fumigación aérea sea peligrosa tanto para el medio ambiente como para el ser humano.

Centro de Protección a la Naturaleza  
 Campaña “Paren de Fumigarnos!”  
 Belgrano 3716 - CP 3000 - Santa Fe - tel.  
 0342 4531157  
[www.cepronat-santafe.com.ar](http://www.cepronat-santafe.com.ar)

## Los Verdes

# Ecología Política en acción

El FEP (Foro de Ecología Política) inició sus actividades en el año 2002 y está formado por un grupo de personas que compartimos una trayectoria común de trabajo a favor de la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

La misión del foro (FEP) fue desde sus inicios colaborar en el desarrollo de políticas alternativas frente a los desafíos ambientales y sociales que enfrenta nuestro país.

En mayo del 2011 se relanza la iniciativa adoptando el nombre de “Los Verdes-FEP” ya que hemos decidido dar un paso hacia la construcción de una alternativa política propia basada en los principios de la Ecología Política.

### Transcribimos parte de nuestro Manifiesto:

Los Verdes en Argentina somos parte del conjunto formado por las diferentes expresiones políticas verdes que están creciendo en todo el mundo. Somos emergentes del diverso y poderoso movimiento ecologista. Somos una fuerza política global frente a una crisis mundial inédita.

Las amenazas ambientales y sociales han escalado a una magnitud sin precedentes. Nos toca vivir un tiempo y un mundo muy complejos. Además de la crítica situación ambiental global, con el Cambio Climático como máxima expresión, la “globalización” ha implicado la expansión de nuevas amenazas e incertidumbres. El poder del mundo financiero, de las transnacionales y de redes criminales de todo tipo se ha potenciado en este nuevo contexto.

Por eso, Los Verdes enfatizamos la acción política local pero atendiendo a su vez el desafío de confrontar con un sistema económico que está devastando el

planeta y que requiere de una actuación global.

El deterioro ambiental e institucional está condenando a la pobreza a millones de personas, extinguiendo numerosas formas de vida y ocasionando la destrucción irreversible de gran parte de los ecosistemas.

Hoy los motores del crecimiento económico no reconocen los límites naturales. El modo actual de producción y consumo somete a la naturaleza a la sobreexplotación, la contaminación y la degradación afectando directamente a nuestro propio sustento material y la posibilidad de brindar condiciones de vida digna a nuestros hijos. También pone en riesgo nuestra propia supervivencia como especie en el planeta.

Los partidos políticos tradicionales siguen promoviendo la continuidad de este modelo. La idea de que sólo crecimiento económico solucionará la pobreza en el mundo simplemente no es realista: los niveles de consumo actual demandan la riqueza de 3 planetas y sólo tenemos uno.

Al igual que Los Verdes en todo el mundo, los valores que nos guían son: justicia social, democracia participativa, no-violencia, respeto por la diversidad, derechos humanos por encima de los intereses económicos y comerciales, sabiduría ecológica y sostenibilidad. Valores que hoy se encuentran seriamente amenazados.

La justicia social, pese a algunos avances, está muy lejos de haberse alcanzado. La democracia participativa naufraga en las aguas del clientelismo y otras prácticas de la política, como la influencia de las grandes empresas sobre los partidos.

La no-violencia sucumbe en un escenario de creciente fragmentación e

inseguridad social. La diversidad enfrenta crecientes niveles de intolerancia. Los derechos humanos no alcanzan a ser respetados en un contexto de inequidad y muchas comunidades se encuentran amenazadas en sus derechos básicos por el actual modelo de desarrollo.

La sabiduría ecológica es ignorada y la sostenibilidad se confunde con “rentabilidad económica” mientras que su verdadero concepto pasa inadvertido al momento de la toma de decisiones.

### Nuestros valores

La **sabiduría ecológica** es la que nos enseña a sentirnos parte de la naturaleza, a vivir en ella y no contra ella, a salvaguardar el equilibrio ecológico, a respetar la integridad de los sistemas naturales, a manejar en forma segura y compatible con la naturaleza todos los residuos que generamos, a consumir responsablemente y a adaptarnos a los límites naturales.

Reconocemos el valor intrínseco de todas las formas de vida y las respetamos por encima de sus eventuales valores de uso.

**Consideramos como imperativos éticos:** garantizar el derecho y la oportunidad de todas las personas a beneficiarse equitativamente de los recursos que nos ofrece la sociedad y el ambiente, como así también a no transferir a las generaciones futuras las consecuencias de las prácticas irracionales de nuestra generación. Debemos garantizar la disponibilidad futura de los bienes naturales, evitándole a las generaciones venideras los impactos de las decisiones tecnológicas que hoy adoptamos.

Somos conscientes de que la acción política no podrá alcanzar sus objetivos de transformación social si no logramos

un cambio en nuestras visiones personales de manera de ser coherentes con los valores que promovemos. El consumismo y la búsqueda incesante de acumulación material, son visiones incompatibles para alcanzar sociedades sostenibles.

**La sostenibilidad es el principio rector** de nuestra acción política.

Todavía hoy, predomina un paradigma de progreso asociado a un crecimiento continuo. Rechazamos el crecimiento sin límites: no es posible en un planeta finito. Este concepto nos diferencia del resto de las ideologías dominantes y es sobre el que se basa la cultura de la sostenibilidad.

Conscientes de la fragilidad y de la finitud de la biosfera, nuestra idea de progreso se transforma en el reto por perfeccionar lo más posible nuestra adaptación a aquellos límites que traspasar resulta contraproducente.

Los Verdes creemos que para lograr la sostenibilidad, y para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras respetando los límites naturales de la tierra, hay que terminar con la pobreza y el consumo irresponsable; estabilizar la población; alcanzar la equidad material y disponer y utilizar libremente las tecnologías liberadoras y ecológicas.

**La democracia participativa** es el modo de organización que promovemos en cada uno de nuestros pasos. Es un mecanismo indispensable en la construcción de una sociedad sostenible y convivencial, una democracia en la cual el poder y la responsabilidad se base en las comunidades locales y regionales, y se proyecte hacia niveles nacionales o internacionales de gobierno sólo cuando ello sea procedente.

La concentración de la riqueza y el poder no sólo conduce a la injusticia social y a la destrucción del ambiente sino que también inhibe la participación, razón por la cual consideramos prioritaria la reconstrucción de las instituciones sociales, políticas y económicas para que dejen de ser sistemas controlados por minorías poderosas.

**Pretendemos alcanzar la justicia social** construida sobre la igualdad de los derechos para todos los habitantes del suelo argentino sin distinción. Transformar la sociedad y la economía para desterrar la pobreza y la marginación es un imperativo ético.

Vemos que el logro de la justicia social se encuentra indisolublemente ligado a la necesidad de cerrar la creciente brecha entre pobres y ricos, salir de la trampa del extractivismo y proteger las bases naturales del desarrollo económico y social.

**Reconocemos y respetamos la diversidad.** Honramos y reconocemos la diversidad cultural, étnica, sexual, lingüística y religiosa como un valor fundamental y promovemos la construcción de relaciones interculturales respetuosas, positivas y responsables.

Reconocemos y respetamos los derechos de los pueblos originarios, incluyendo sus derechos al territorio y a la autodeterminación y al reconocimiento de su contribución a la herencia común de la cultura nacional y global.

Bregamos por la igualdad entre las mujeres y los hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural; impulsamos la participación

de la cultura de los jóvenes como una contribución a nuestra visión verde y reconocemos que las personas con discapacidad, jóvenes, niños y mayores tienen necesidades distintas y respetamos sus diferentes modos de expresión.

**La no violencia** es la base de la seguridad global. Promovemos la cultura de paz y cooperación entre los estados, dentro de las sociedades y entre los individuos.

Creemos que para pacificar la sociedad y desarmar los actuales patrones de violencia se requiere de mayor cooperación, más solidaridad, desarrollo sostenible y respeto por los derechos humanos.

Luchamos por el desarme general, por la prohibición completa y definitiva de las armas de destrucción masiva.

La legítima protesta frente a los poderes destructivos se debe canalizar por medio de la acción no violenta, metodología que ha caracterizado al movimiento ecologista desde su origen.

**Los Verdes:**  
[santafe@losverdes.org.ar](mailto:santafe@losverdes.org.ar)  
[www.losverdes.org.ar](http://www.losverdes.org.ar)  
[www.facebook.com/LosVerdesArgentina](https://www.facebook.com/LosVerdesArgentina)  
 Twitter: @somoslosverdes



## Planta de Compostaje

# Rosario apuesta al tratamiento de los Residuos

Comienza la obra de construcción de la Planta de Compostaje y se espera que esté en funcionamiento en 8 meses. Será la única en su tipo en Latinoamérica.

Los residuos son uno de los mayores problemas ambientales con los que se encuentran las sociedades modernas. En las últimas décadas hemos asistido a un profundo cambio de las pautas de consumo, con la aparición en el mercado de nuevos materiales y compuestos, la imposición de modas, la no reutilización o reparación de los bienes y un consumismo generalizado que han sido algunas de las causas por las que los residuos han aumentado de manera preocupante.

Nuestra ciudad no es ajena a esta realidad, y el municipio viene trabajando hace muchos años la temática alcanzando en la actualidad un sistema de gestión de residuos modelo en el país y en la región, que integra tecnología, participación e inclusión social.

Con la planificación como estrategia clave, la ciudad posee desde el año 2001, un Plan de Gestión Integral de Residuos, que con la meta a minimizar la generación de residuos, promover su reciclaje y valorización y realizar una adecuada

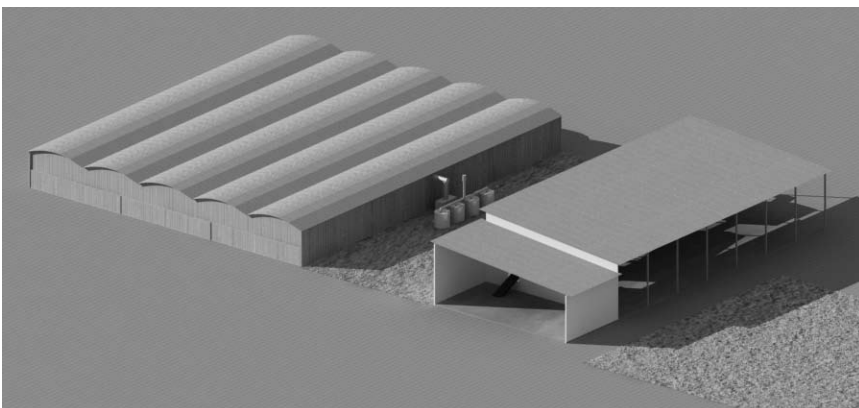
gestión de la disposición final, plantea objetivos, planes y proyectos que van delineando el avance del sistema con el correr de los años.

Actualmente la ciudad posee un altísimo nivel de servicios con recolección de residuos en toda su extensión, mediante diferentes alternativas de acuerdo a las características de los diferentes barrios. Limpieza de basurales, sitios donde se arroja de manera ilegal residuos, acción que se completa con medidas de control y sanción. Limpieza de espacios públicos, con barrido de calles, limpieza de parques, cancheros y avenidas. Recolección especial para residuos como restos de obras, muebles en desuso y residuos verdes y recolección diferenciada para materiales reciclables.

Hemos sido pioneros en el país en la incorporación de contenedores en la vía pública como mecanismo de disposición inicial de residuos, comenzando en el año 2001, contando hoy con un total de 9300 contenedores, en los distintos barrios.

En la gestión integral, la minimización es un objetivo clave para el Municipio, que ha quedado plasmado en la Ordenanza Basura Cero y en la Ley Provincial 13.055, que establecen metas de reducción. Alcanzar dichas metas requiere un cambio profundo en nuestra sociedad. Con políticas sostenidas e inversiones, se viene trabajando en proyectos como la separación en origen (que permite reciclar una parte de los residuos), con un alto nivel de servicios hoy en la ciudad, requiriendo que más vecinos y vecinas se sumen, y otras como el impulso a emprendimientos sociales de reciclado, todas con una fuerte componente de comunicación y educación ambiental.

En esta línea, el municipio ha diseñado una planta de tratamiento de residuos,

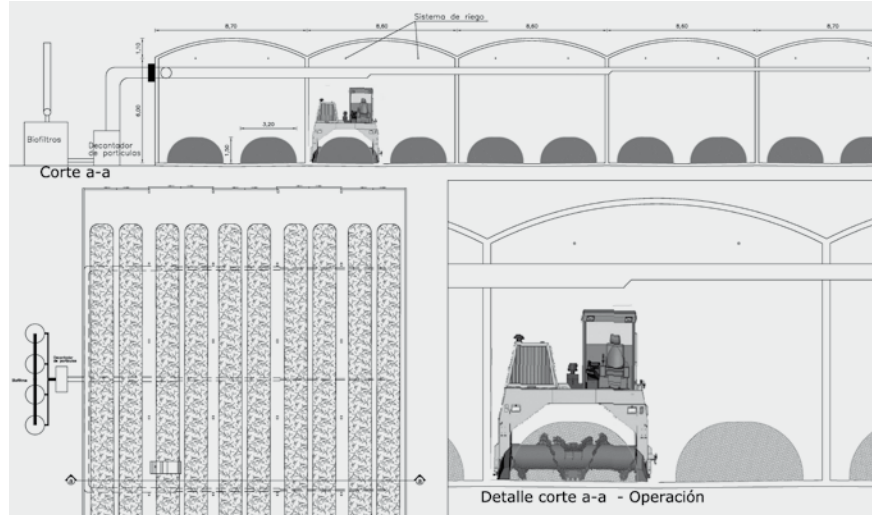


que permitirá tratar la fracción orgánica de los residuos, (que constituye el 50% de la basura que diariamente generamos en nuestros hogares), alcanzar las metas de Basura Cero, reincorporar esos residuos al ciclo de la materia y reducir la generación de gases de efecto invernadero y lixiviados a tratar en el relleno sanitario donde se los disponen.

Para su materialización, se necesitará de una inversión de 14 millones de pesos, desembolsados por el Municipio y el Gobierno Nacional. La inversión es mixta, a través de un crédito del Banco Mundial (BM) que toma el Gobierno Nacional, para subsidiar al Ejecutivo local con el fin de financiar el 70 por ciento de la construcción de la planta y su puesta en marcha. El otro 30 por ciento, es una inversión directamente municipal. Es una iniciativa conjunta, que afrontan ambas gestiones, fruto de un entendimiento que se firmó en 2008, y que en el mes de octubre se empezará a concretar.

La misma tendrá una capacidad de procesamiento de 200 Ton/día (60000 Ton/año), lo que representa aproximadamente un 25% del total de los residuos sólidos domiciliarios generados por la población de Rosario, y 50 Ton/día de restos verdes.

Con este proyecto se evitará el enterramiento de un importante porcentaje de los residuos generados en nuestra localidad, recuperando así de los residuos,



nutrientes para suelos, que pueden ser utilizados para recuperación de suelos degradados, uso e incluso en procesos como la elaboración de ladrillos.

El proceso de tratamiento considerado posibilitará aprovechar la materia orgánica contenida en los residuos, y los materiales reciclables como papel-cartón, vidrio, plástico, metales ferrosos y aluminio, los cuales pueden ser reprocesados para la obtención de subproductos.

El emplazamiento de la planta está previsto en el predio Bella Vista, en la zona Noroeste de nuestra ciudad, donde actualmente funciona la Estación de Transferencia.

El proyecto prevé la construcción de dos naves de estructura metálica con una superficie cubierta del orden de 4.500 m<sup>2</sup>, conjuntamente con equipamiento que incluye:

- Cintas de recepción de bajo nivel
- Cinta transportadora de elevación
- Desgarrador de bolsas
- Trommel de pre-selección de 12 m. de longitud
- Cintas de clasificación manual
- Selector de metales
- Elementos de valorización de residuos: prensas, balanzas, etc.
- Equipo autopropulsado de remoción de compost
- Ventilación forzada, filtros biológicos
- Playas de maduración, zarandas de afino
- Accesos viales
- Vestuarios – Comedor – Oficina
- Tinglados para equipos
- Infraestructura de servicios – Pavimentos

Los equipos técnicos municipales realizaron el proyecto y fueron superando año a año las sucesivas etapas de evaluación y validación del mismo por el organismo nacional y el Banco Mundial. Estas demoras, retrasaron de alguna manera la planificación en relación a las metas de reducción pero hoy podemos decir que la ciudad será la primera en Latinoamérica en tener una planta de este tipo.

Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente - Municipalidad de Rosario

## Compostaje domiciliario

Hacer abono con los residuos orgánicos de nuestros hogares, minimiza los residuos que ingresan al sistema de gestión municipal brindando la ventaja de disminuir la carga sobre el sistema de transporte, transferencia, tratamiento centralizado y disposición final.

Diversas experiencias internacionales demuestran que la práctica de compostaje domiciliario, es una modalidad adecuada de tratamiento de residuos orgánicos en determinados sectores ciudadanos y pronostican un crecimiento de este sistema de tratamiento.

Por ello, se ha comenzado a difundir en la ciudad esta práctica, brindando talleres de capacitación, material impreso y asesoramiento a quienes la realizan, siendo hoy una componente clave de la Red de Hogares Verdes, en la cual el 70% de las familias que adhieren están hoy compostando sus residuos orgánicos.

## Residuos

# Grandes enemigos del mundo

Nuestro Planeta Tierra sufre cada día las consecuencias del proceder humano, que poco sensible y responsable, provoca daños irreversibles al mismo.

En el día Nacional de la “Conciencia Ambiental”, reflexiones y comentarios de acciones tendientes a mejorar el mundo en el que vivimos.

Desde el año 1995, cada 27 de septiembre, se conmemora en nuestro país el “Día Nacional de la Conciencia Ambiental”. La Ley N° 24.604 -sancionada el 12 de diciembre de 1995-, declaró ese día, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda (Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1993.

La “Conciencia Ambiental” implica conocer qué es el ambiente, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares. Se trata de tener conciencia de la conveniencia de actuar con respeto y compromiso hacia el lugar en el que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que le hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras. Es por esto, que debemos pensar “globalmente” y actuar “localmente”.

No se debe esperar a que sean las catástrofes naturales las que marquen la pauta para tomar una conciencia ambiental sana. Por eso, es fundamental el compromiso responsable de los diferentes actores que participan en la sociedad: los representantes estatales, el sector privado y toda la sociedad civil.

Grandes enemigos del mundo en el que vivimos son los residuos, que han pasado a tener protagonismo en cada

política medioambiental. Las actividades humanas generan múltiples tipos de residuos y si bien se están aplicando estrategias para su gestión, el volumen sigue aumentando.

El exceso en la utilización de los mismos en muchas ocasiones, es uno de los principales problemas ambientales que debemos resolver en un futuro inmediato.

Todas las cosas en este mundo tienen su tiempo contado, les lleva más o menos tiempo degradarse de una u otra forma. Los productos biodegradables no necesariamente son 100% ecológicos. Hay que tener en cuenta cuánto tiempo demoran en descomponerse y -sobre todo- qué tipo de descomposición harán (aeróbica o anaeróbica).

Cuando estos productos van a parar a vertederos en los que la descomposición es anaeróbica (sin oxígeno) liberan gas metano, uno de los llamados “gases de efecto invernadero” que ocasionan el calentamiento global. Algunos vertede-



ros capturan este gas y lo utilizan como fuente de energía, pero en muchos otros, simplemente se libera a la atmósfera. Esto no ocurre cuando los residuos de material biodegradable son sometidos a una descomposición aeróbica, por ejemplo, en compostaje.

En los últimos años, el consumo de bolsas comerciales de un solo uso, especialmente de plástico no biodegradable, ha experimentado un fuerte crecimiento, no sólo en Argentina, sino en el resto del mundo.

Millones de bolsas plásticas son hechas cada año, usando para ello millones de litros de petróleo y materiales no biodegradables, es decir, que no se reintegran a la tierra por acción del medioambiente, o que el tiempo necesario para que los organismos lo descompongan es extremadamente largo.

Es por ello, que se torna imperiosa la necesidad de revisar nuestros hábitos de consumo y estilos de vida, como así también los métodos de producción para reducir la peligrosidad de los residuos, de manera de procurar no generar aquellos que podrían evitarse, además de producir menos basura, reciclar y compostar cada vez más materiales.



Llegará un día, en que no habrá más lugar para basura, ya que un 50% de lo que tiramos no es biodegradable, por ejemplo, pasarán 450 años antes que las 5 o 7 bolsas con las que volvemos cada día de compra desaparezcan.

Para el logro de la “Conciencia Ambiental” de la que hablamos, no basta con cambios en las costumbres de algunos ciudadanos, sino que es indispensable la implementación de políticas públicas que conduzcan a la ciudadanía a ese comportamiento. Es por ello, que en enero de 2012, luego de un exhausto análisis de la problemática y de la participación de los distintos actores involucrados en la materia, a través de un proyecto de mi autoría, pendiente aún de aprobación,

ordenamos la prohibición en todo el territorio de la Ciudad de Rosario, del uso y venta de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional, que no sean biodegradables, utilizadas y entregadas por supermercados, autoservicios, almacenes y comercios en general para transporte de productos o mercaderías. Los materiales referidos deberán ser progresivamente reemplazados por contenedores de material biodegradables y/o bolsas reutilizables o bolsas de más de un solo uso, que sean Compostables y que resulten compatibles con la minimización de impacto ambiental. Es importante destacar, que la implementación deberá ir acompañada de una adecuada estrategia de comunicación y educación ambiental de la sociedad.

La realidad indica que todos deberíamos separar los residuos en origen y que la responsabilidad primaria del problema está en cada hogar, cada hábito y cada decisión de consumo que se toma. BASURA y RESIDUO no son sinónimos. Lo que ya fue separado, no es basura y tengamos siempre muy presente, que bajar el volumen de consumo es tan o más importante que reciclar. “El mejor residuo es aquel que nunca se produjo”.

**Concejal Oscar Greppi**  
Bloque Coalición Cívica - ARI



27 de Septiembre

# Día Nacional de la Conciencia Ambiental

En 1995 se promulgó la Ley 24.605 por la cual se declaró el 27 de Septiembre como el “Día Nacional de la Conciencia Ambiental”, en conmemoración de los siete fallecidos en 1993, como consecuencia del escape de gas cianhídrico en la localidad de Avellaneda. En este marco, se presentó una **campana ambiental y ecológica**, con muchos de los proyectos aprobados y otros que esperan ser sancionados en el Concejo Municipal de Rosario, la misma se denominó ECOBOASSO.

La **Campana “ECO BOASSO”** consiste en una serie de piezas digitales, con el objetivo de contribuir a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente y el comportamiento ecológico y sustentable de los individuos con los recursos naturales que nos rodean.

Entre las temáticas graficadas se encuentran la de Consumo eficiente de energía eléctrica; Programa pilas usadas; La semana de la movilidad “Un día sin Auto”; La prohibición de quema de neumáticos; La casa ecológica para Rosario; Reciclado de aceite para la fabricación de biodiesel, y el Programa Limpieza Joven, “Prolijo”.

“La **campana ECOBOASSO** aporta a la protección del medio ambiente y

al buen comportamiento ecológico de nuestros recursos naturales”.

Rosario debe posicionarse con políticas públicas ambientales tendientes a mejorar cada vez más la vida de todos los vecinos. Es **responsabilidad gubernamental tomar acciones inmediatas y efectivas respecto a la defensa y protección del medio ambiente**, como así también educar en este sentido y desde el ejemplo, a las generaciones futuras.

Desde cada una de nuestras funciones podemos aportar para generar valor en estas acciones, por ello es importante realizar campañas y generar actividades tendientes a concientizar sobre nuestras conductas; **Utilizar el inagotable recurso de las ideas y la creación, en favor de un agradable espacio para todos.**

## “Un día sin Auto”

Cada año entre el 16 y 22 de septiembre, se desarrolla en varias ciudades del mundo la “**SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**”, que culmina con el Programa “Un Día sin Auto”. En Rosario existe el proyecto aprobado por Ordenanza N° 8.495 que propone la adhesión de la ciudad a esta iniciativa nacida en Francia por activistas, ecologistas, ciclistas y peatones y que rápidamente se extendió a más de 800 ciudades.

“Un día sin Auto”, actualmente se lleva a cabo en el último día de la “**semana de la movilidad**” y en Latinoamérica, varias ciudades ya se han inscripto, tal es el ejemplo de Brasil que cuenta con más de 19 ciudades adheridas; o el caso de Colombia, Bogotá, que gracias a un plebiscito consiguió establecerlo por Ordenanza, el cual se lo realiza en febrero. Argentina cuenta con la ciudad de Buenos Aires donde la Agencia de Protección Ambien-

tal realiza también, diferentes actividades al aire libre.

La iniciativa aprobada, busca sumar a Rosario para que participe de la Semana de la Movilidad y generar una cultura de **comportamientos sustentables a fin de reducir la congestión vehicular** y la contaminación por emisión de gases. Además, en la Ordenanza se prevé una serie de campañas a fin de incentivar el uso de bicicletas, transportes públicos y otras alternativas para descomprimir la circulación.

Otra campaña prevista para la ciudad es “**compartí tu auto**”, a fin de impulsar a la población a dirigirse a sus respectivos empleos y obligaciones, compartiendo el auto con compañeros de trabajo, amigos y vecinos.

Es en este sentido en que la **campana ecológica** presenta las producciones que aportan a concientizar por ejemplo, sobre residuos peligrosos cómo pilas en desuso o chatarras electrónicas, a través de programas de reciclado y recupero de materiales eléctricos, el reciclado de aceite comestible para la fabricación de biodiesel, entre muchos otros.

Esta propuesta debe enmarcarse dentro del Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM), donde se contempla el Plan Integral de Movilidad. Este tipo de programas colaboran con el desarrollo sustentable o sostenible de una ciudad y deben tener como finalidad la preservación del ambiente, satisfaciendo las necesidades presentes sin embargar las generaciones futuras. **Una política centrada en el ejercicio de la concientización y respeto por los recursos y el medio ambiente, es ya una tarea a realizar por todos los estamentos públicos.**

Concejal Jorge Rosario Boasso  
Presidente del Bloque Intransigencia y Renovación Radical



## Instituto Fisherton de Educación Integral

# La escuela y el cambio para todos

Los docentes hemos tenido históricamente una profesión de alto impacto en el desarrollo socio-cultural de las diferentes comunidades. Es por eso que considero que en la construcción de nuestra propia consciencia, y en el mensaje que les llevamos a nuestros aprendices, existen muchas claves para la evolución cultural del hombre.

Ser profesor de la cátedra “Ambiente y Sociedad”, no es un tema menor hoy por hoy...tenemos en nuestros espacios con los chicos una responsabilidad que va más allá de la transmisión de conceptos fragmentados y de libro. Debemos enseñarles también haciendo, mostrándoles como llevar adelante ellos mismos acciones ecologistas y de sensibilización social, tanto en la familia como en los grupos a los que pertenecen. Mostrándoles que desde las prácticas individuales y familiares, ya estamos ayudando a que el mundo este menos contaminado (por ejemplo: separando los residuos domiciliarios, controlando cuánto tiempo estoy en la ducha para evitar el derroche de agua, o a que horario sacan en mi casa la basura a la calle...).

Es de ese modo, conectados con la realidad, cuando realmente educamos y los chicos se entusiasman, porque lo ven y lo pueden poner en práctica ya!

Buscando material para mis clases en la revista de "econcejo" (año:12-Nº35-), que la dirección de mi escuela (Instituto Fisherton de Educación Integral) me entrega cada vez que llega a la institución, encontré un artículo titulado “El Paraná no se Toca” (pág. 12) y fue mágico... decidí proponerles a mis alumnos armar un grupo ecologista. Un lugar dentro de la escuela, donde puedan asistir voluntariamente con un solo objetivo: “defender la naturaleza y la vida en paz”... sin recibir ningún premio o nota por su asistencia, así como tampoco ningún tipo de sanción por no asistir...sin registro de faltas...Venir solo movilizados por el deseo propio de generar un cambio en la conducta individual y en la sociedad, un cambio de consciencia que nos lleve a vivir mejor a todos. Y así surgió “PUNAME” (Por Un Ambiente Mejor) un grupo ecologista de 35 chicos auto convocados de entre 13 y 17 años, que desde el 12 de

julio de este año actúan y protagonizan “el cambio”.

Tenemos un proyecto de actividades institucionales y sociales para lo que queda del ciclo lectivo, y un lema ecologista que proponemos a la comunidad desde el frente de nuestra escuela mes a mes.

¿Les contamos un poquito algunos de nuestros logros? Estamos poniendo en marcha un biodigestor que construimos para generar gas metano (una forma ecológica de obtener gas reciclando residuos orgánicos), también colgamos una bandera en el frente de la escuela, con el lema ecologista de este mes, que es: “¡¡separando y reciclando ya estamos ayudando!!”

¿Qué tal? ¡¡¡Felicitaciones a nuestros adolescentes!!!

“Si queremos algo nuevo... tenemos que empezar a hacer cosas diferentes”.

Silvana Velasco  
Profesora de “Ambiente y Sociedad”  
Instituto Fisherton de Educación Integral



# Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

## Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

## Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

## Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

## Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

## Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

## Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población  
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

## Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

## Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental  
1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"  
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

## Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo  
1° Lunes: Día Mundial del Hábitat  
2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos  
1° Sábado: Día Interamericano del Agua  
2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

## Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)  
3° Jueves: Día del Aire Puro

## Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

## FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Municipal de Rosario  
Juan Manuel de Rosas 839 - Tel.: 0341 4106313

Por correo electrónico a: [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)



**Somos AGUA**, es una ONG la cual trabaja para el cuidado de nuestro bien máspreciado, **el agua.**

Nuestra primer objetivo es la Cuenca del Arroyo Saladillo: Con sus aproximadamente 3.200 km<sup>2</sup> de superficie. El curso principal del arroyo tiñe una extensión de 160 km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Paraná, constituyendo ahí una línea de frontera inter jurisdiccional entre las dos ciudades con mayor concentración poblacional, Rosario y Villa Gobernador Gálvez. El Saladillo presenta problemas de contaminación ambiental como consecuencia de los efluentes industriales contaminantes, los pluvio cloacales y los residuos sólidos

urbanos mal dispuestos, lo que implica una degradación del sector y dificulta los usos recreativos. A ello se suma el desmejoramiento de sus bordes y las áreas inundables de sus márgenes, que provocan una serie de daños y perjuicios socioeconómicos de alto impacto.

Trabajamos también en las campañas de *Basura Cero en Rosario*, *Ley nacional de RAEE* y *Ley nacional de envases* (asesorando a diversos senadores y diputados en conjunto con la Coalición antiincineración).

[www.somosaguaargentina.org](http://www.somosaguaargentina.org)  
[gonzalogorostarzu@somosaguaargentina.org](mailto:gonzalogorostarzu@somosaguaargentina.org)  
tel: 0341 155 441005

